



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220049200	Ordinario	Amira Isabel De La Hoz Morales	Servicio De Alimentacion La Vianda, Y Otros Demandados..	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220220052400	Ordinario	Clinica La Merced Barranquilla Sas Y Otro	Clinica La Merced Barranquilla Sas, Clelio Castro Cartagena S.A.S	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

67836b0c-d5c7-414d-9b37-5ce7e7b2e295



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220053000	Ordinario	Eliana Marcela Donado Quintero	Y Otros Demandados., Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220220049400	Ordinario	Fanny Isabel Cogollo Altamiranda	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

67836b0c-d5c7-414d-9b37-5ce7e7b2e295



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220051700	Ordinario	José David Perez García	Vilbar Sas	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220220051900	Ordinario	Jose Luis Pallares Carvajal	Ese Hospital Emiro Quintero Cañizares	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

67836b0c-d5c7-414d-9b37-5ce7e7b2e295



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170033400	Ordinario	Luis De La Hoz Orellano	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	06/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior En Sentencia Defecha 02 De Agosto De 2022, Proferida Por El Juzgado (08) Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla.
08001410500220220053200	Ordinario	Maria Teresa Rangel Minorta	Y Otros Demandados., Corporacion Sin Aníño De Lucro De Medicos Especialistas Cormedes	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

67836b0c-d5c7-414d-9b37-5ce7e7b2e295



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 12 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220049500	Ordinario	Nestor Maldonado Pajaro	Luis Nestor Vives Canencia	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220220052600	Ordinario	Paola Isabel Mendoza Solano	Fundacion Colegio Cristiano El Salvador	06/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

67836b0c-d5c7-414d-9b37-5ce7e7b2e295